



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de montaje de cierres mecánicos de resorte en los cuellos de envases metálicos"-----

a favor de D. Diego CABRÉ NOGUÉS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Sepúlveda, nº 173 bis.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento, no practicado en nuestro país, para obtener la articulación a los cuellos de envases metálicos, tales como botellas, cantimploras, caloríferos y semejantes, de cierres metálicos de resorte, como por ejemplo los que suelen emplearse en las botellas de bebidas gaseosas.

Consiste el procedimiento que constituye el objeto de la patente, en adaptar exteriormente al cuello de los envases, fijándolo por soldadura, embutido, remachado u otro medio adecuado, un manguito que presente, practicadas en su espesor o en protuberancias dispuestas expreso, dos cavi-



dades en las cuales puedan introducirse las extremidades del
cierre destinadas a la articulación del mismo al cuello del
15 envase.

Con el empleo del manguito resulta posible la articu-
lación del cierre sin peligro de que se deteriore el mate-
rial del cuello, y por consiguiente de que se produzcan ra-
jaduras que permitan la fuga del contenido del envase, lo
20 cual sería de temer tratándose de envases de aluminio o sus
aleaciones, de poco espesor.

Para mayor claridad, se representan en el dibujo ad-
junto dos casos de ejecución de envases provistos de cierres
articulados por el procedimiento que constituye el objeto de
25 la patente.

En la figura 1 se representa una cantimplora de alumi-
nio, y en la figura 2 un calorífero del mismo metal.

En el primer caso, el manguito 1, que está fijado al
cuello 2 del envase 3 por soldadura autógena, presenta dos
30 protuberancias 4, 5 con cavidades 4', 5' dispuestas lateral
y diametralmente opuestas, en las cuales encajan, respecti-
vamente, las dos patas 6, 7 del cierre mecánico 8.

En el caso representado en la figura 2, el manguito 1
está fijado al cuello 2 por una dobladura 3 del borde de es-
35 te, producida de modo que la plancha que lo constituye quede
rebatida recubriendo el borde superior del manguito 1. En
este caso, como en el primero, están dispuestas las cavi-
dades 4', 5' en las cuales se hallan alojadas las patas 6, 7
del cierre 8 que se halla provisto de una asa 9, articulada



40 en orificios 10, 11, que sirve para el traslado del calorífero cuando esté caliente.

Como se comprende, podrán ser variables las formas y las dimensiones de los manguitos empleados, de acuerdo con las de los cuellos que los mismos hayan de recubrir. El
45 procedimiento de que se trata podrá utilizarse para articular tapones a cantimploras, botellas, frascos, caloríferos u otros envases metálicos de cualesquiera formas, tamaños y aplicaciones, que tenga un cuello de forma adecuada.

En la ejecución del procedimiento podrán emplearse toda suerte de prácticas manuales o mecánicas que se juzgue
50 apropiadas al caso.

Los metales o aleaciones de que estén hechos los envases, así como los que entren en la constitución del manguito y del cierre mecánico, podrán ser variables. Los tapones de tales cierres podrán ser de porcelana, pasta, metal u otro material, y estar provistos de juntas de goma o de otra clase.
55

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

60 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de montaje de cierres mecánicos de resorte en cuellos de envases metálicos, que consiste esencialmente en adaptar exteriormente al cuello del envase, fijándolo por soldadura, embutido, remachado u otro medio apropiado, un manguito que



65 presente exteriormente, practicadas en su espesor o en protuberancias adecuadas, dos cavidades capaces de alojar opuestamente las dos extremidades del cierre mecánico, que se utilizan para la articulación del mismo al envase.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, 70 sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de montaje de cierres mecánicos de resorte en los cuellos de envases metálicos".

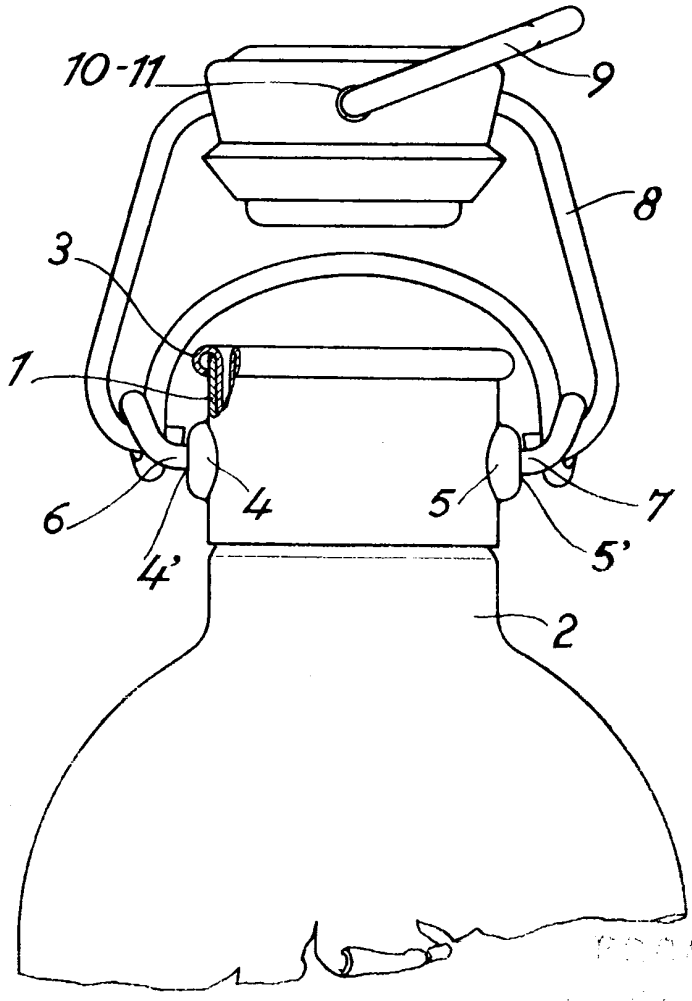
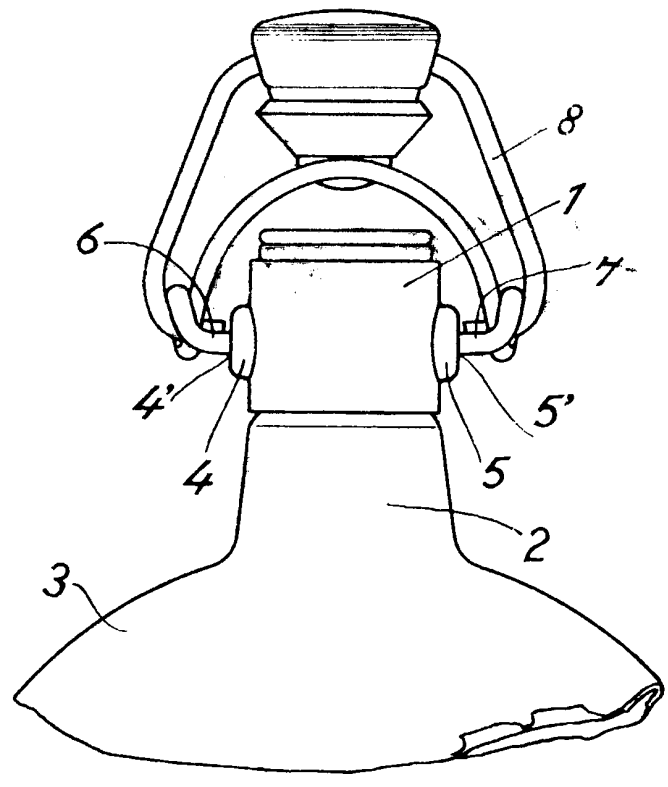
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Marzo de 1932.

P. p. de D. Diego CABRÉ NOGUÉS,

Dispositivo para el transporte de...

de...



BOFFA & SUTHERLAND
2307...

[Handwritten signature]